

**LIC. NEREYDA Pelayo Hernandez**  
**TITULAR DE LA UNIDAD DE TRANSPARENCIA**

AUNADO A UN CORDIAL SALUDO, Y DESEANDO QUE SE ENCUENTRE CON ÉXITO EN SUS LABORES, HAGO DE SU CONOCIMIENTO QUE EN LA DIRECCIÓN DEL SISTEMA PARA EL DESARROLLO INTEGRAL DE LA FAMILIA, SISTEMA DIF DE ESTE MUNICIPIO DE SANTA MARÍA DEL ORO JALISCO, NO GENERAMOS GASTOS DE COMUNICACIÓN SOCIAL, EN VIRTUD DE QUE NO SE ENCUENTRA CONSIDERADO EN EL PRESUPUESTO DE EGRESOS, YA QUE EN ESTE ORGANISMO SOLO SE ALCANZA A CUBRIR LOS GASTOS EN CUANTO A PAGOS DE NÓMINA, GASTO CORRIENTE, PAGO DE LUZ, PAGO DE AGUA, Y COMO LO ES LA COMPRA DE MATERIALES DE LIMPIEZA, GASOLINA, Y LOS GASTOS BÁSICOS QUE SE REQUIEREN PARA EL FUNCIONAMIENTO DEL DIF.

LO ANTERIOR PODRÁ VERIFICARLO EN EL PRESUPUESTO DE EGRESOS QUE SE APROBÓ EN ESTE AÑO, DEL CUAL SE ADVIERTE QUE NO SE CONSIDERA CANTIDAD ALGUNA PARA EL RUBRO DE COMUNICACIÓN SOCIAL, ADEMÁS DE QUE ESTE ORGANISMO SOLO CUENTA CON EL SUBSIDIO QUE LE OTORGA EL AYUNTAMIENTO Y LO QUE SE BUSCA ES APLICAR EL PRESUPUESTO EN NECESIDADES BÁSICAS EN ESTE ORGANISMO, YA QUE DE HECHO LA CANTIDAD QUE SE RECIBE NO ALCANZA PARA CUBRIR LOS REQUERIMIENTOS MENSUALES BÁSICOS.

EN RAZÓN DE LO ANTERIOR, LA INFORMACIÓN EN CUANTO A GASTOS DE COMUNICACIÓN SOCIAL QUE MENCIONA EL ARTÍCULO 8, FRACCIÓN V, EN SU INCISO J), NO SE GENERA, NI SE POSEE POR LAS RAZONES ANTES EXPUESTAS.

AGRADECIENDO DE ANTEMANO SU ATENCIÓN A LA PRESENTE, Y SIN MÁS POR EL MOMENTO, LE ENVIÓ UN CORDIAL SALUDO Y QUEDO A SUS ÓRDENES, PARA CUALQUIER DUDA O ACLARACIÓN.

**ATENTAMENTE**  
**SISTEMA PARA EL DESARROLLO INTEGRAL DEL FAMILIA DEL**  
**AYUNTAMIENTO DE SANTA MARÍA DEL ORO, JALISCO.**

*Ramon del Toro S*  
**RAMON DEL TORO SANDOVAL**  
**TITULAR DEL SUJETO OBLIGADO**

